

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

40

**MADRID NÚMERO 51**

EDICTO

Que en este Juzgado de primera instancia número 51 de los de Madrid se ha visto procedimiento verbal número 360 de 2016 a instancias de “Santander Consumer Finance”, contra doña María Carmen Rodríguez Fernández y los ignorados ocupantes.

Que en fecha 31 de enero de 2017 ha recaído sentencia, que está a disposición de los demandados ignorados ocupantes en la Secretaría de este Juzgado, pudiendo interponer en forma y plazo recurso de apelación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción número 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Madrid, a 31 de enero de 2017.—Firmado.

(02/6.623/17)

